

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-11065 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico de protección ordinaria en Pedreña. Expediente 2018/1318.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la parcela catastral número 7998018VP3079N0005IT en Pedreña, actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE PRÓXIMO A NUCLEO, NUPN, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, a instancia de don IGNACIO MAZARRASA ESCORIAZA, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 4 de diciembre de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
Pedro Pérez Ferradas.

2018/11065